

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1369

Impreso el día 8 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Actividades** científicas en las bases antárticas argentinas “Cámara”, “Melchior” y “Decepción”. Adopción de medidas a fin de reanudar las mismas. **Roma.** (1.943-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Roma, por el que se dirige al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, adopte las medidas contribuyentes a fin de reanudar las actividades científicas en las bases “Cámara”, “Melchior” y “Decepción”, región de la Antártida Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, adopte las medidas necesarias a fin de reanudar las actividades científicas en las bases antárticas argentinas “Cámara”, “Melchior” y “Decepción”.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2019.

*Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. –
Roberto Salvarezza. – Lorena Matzen.*

– Laura V. Alonso. – Luis E. Basterra.
– Gustavo Bevilacqua. – Analuz A. Carol. – Mayda Cresto. – Alejandro C. A. Echegaray. – Daniel Filmus. – Ariel Rauschenberger. – José L. Riccardo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Roma, por el que se dirige al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, adopte las medidas contribuyentes a fin de reanudar las actividades científicas en las bases “Cámara”, “Melchior” y “Decepción”, región de la Antártida Argentina, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda, adopte las medidas contribuyentes a fin de reanudar las actividades científicas en las bases “Cámara”, “Melchior” y “Decepción”, región de la Antártida Argentina.

Carlos G. Roma.